

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones del Estudio Jurídico ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, calle Francisco Illescas 150 y Justino Cornejo, Edificio Centro del Norte, Piso 1 Oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A. EN LIQUIDACION**, con la asistencia de los siguientes socios: Señor **EDUARDO SANTOS PUIG**, por sus propios derechos y como propietario de 235.400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, **EDUARDO SANTOS TUGENDHAT**, por sus propios derechos y como propietario de 4.600 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por lo que en la presente Junta se encuentra representada del 96% del capital social, el mismo que asciende a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000,00 Dólares)**, dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas convocada en el Diario Meridiano con fecha 4 de agosto del 2014, tal como lo disponen los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador, correspondiente al ejercicio económico de 2013
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013

Preside la junta el señor Eduardo Santos Tugendhat, en su calidad Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Eduardo Santos Puig, en su calidad de Liquidador Principal. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone se trate el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario señor CPA. Hector Quinde Alejandro, el mismo que luego de tratado y analizado es aprobado por la Junta de manera unánime.

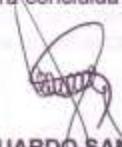
Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Liquidador Principal, luego de lo cual el señor Eduardo Santos Puig, realiza una exposición sobre el mismo, con lo cual el informe es aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Eduardo Santos Puig no votó por su calidad de Liquidador Principal.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Liquidador Principal procede a explicar el contenido del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Eduardo Santos Puig no votó por su calidad de Liquidador Principal.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12H00 minutos.



EDUARDO SANTOS TUGENDHAT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUARDO SANTOS PUIG
SECRETARIO DE LA JUNTA

EDUARDO SANTOS TUGENDHAT
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDUARDO SANTOS PUIG
SECRETARIO DE LA JUNTA